

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que el magisterio ecuatoriano cuenta con el invaluable aporte de **TERESITA DE JESUS RAMIREZ VALAREZO** que durante **26 AÑOS** de labor permanente ha cultivado valores humanos y cívicos en los niños y niñas de la provincia de El Oro;

Que la señora Prof. **TERESITA DE JESUS RAMIREZ VALAREZO** ha promovido la educación y la cultura de la niñez y juventud del cantón Arenillas, con verdadera mística y vocación docente, haciéndose acreedora a la estima y gratitud de la comunidad;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular, el esfuerzo y sacrificio de los educadores del país que dignifican el magisterio nacional; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Reconocer el esfuerzo de **TERESITA DE JESUS RAMIREZ VALAREZO**, en la abnegada tarea de maestra en el cantón Arenillas, provincia de El Oro.

Recomendar su nombre como ejemplo para las actuales y futuras generaciones de educadores.

Delegar a la Lcda. **ROCIO VALAREZO**, Diputada por la provincia de El Oro, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil uno.

  
**JOSE CORDERO ACOSTA**  
PRESIDENTE

  
**ANDRES AGUILAR MOSCOSO**  
SECRETARIO GENERAL